



3 | Capítulo

■ **Recursos Humanos**

Capítulo 3

Recursos Humanos

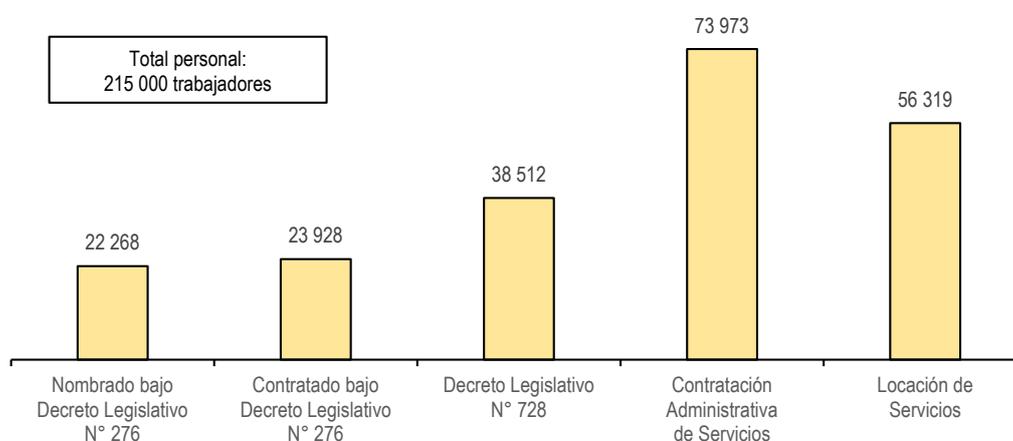
3.1 Personal de las municipalidades

Personal de las municipalidades al 31 de marzo de 2017

Las municipalidades del país disponen de 215 mil trabajadores, disminuyendo en 2,3%, respecto a diciembre 2016. Según sexo, el 67,4% son hombres y el 32,6% mujeres.

Según la condición laboral de los trabajadores municipales, el 89,6% (192 mil 732) son contratados y el 10,4% (22 mil 268) nombrados. Cabe señalar, que el 38,4% del personal contratado se encuentra en el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), seguido del 29,2% en la modalidad de locación de servicios, el 20,0% en el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y el 12,4% en el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

GRÁFICO N°01
PERÚ: PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES, POR CONDICIÓN LABORAL, AL 31 DE MARZO DE 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2017.

Personal de las municipalidades al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, las municipalidades del país, registraron 220 mil 40 trabajadores, siendo el 68,1% (149 mil 833) hombres y el 31,9% (70 mil 207) mujeres.

A su vez, las municipalidades que tienen mayor participación de personal femenino se encuentran en la Provincia Constitucional de Callao (44,9%) y en los departamentos de Arequipa (42,0%), Ica (37,6%) y Puno (37,4%).

CUADRO N° 03
PERÚ: PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Departamento	Total Personal	Sexo			
		Mujer		Hombre	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	220 040	70 207	31,9	149 833	68,1
Amazonas	1 944	577	29,7	1 367	70,3
Áncash	9 203	2 799	30,4	6 404	69,6
Apurímac	3 077	894	29,1	2 183	70,9
Arequipa	10 718	4 504	42,0	6 214	58,0
Ayacucho	4 891	1 517	31,0	3 374	69,0
Cajamarca	10 638	2 643	24,8	7 995	75,2
Prov. Const. del Callao	6 020	2 703	44,9	3 317	55,1
Cusco	24 990	6 131	24,5	18 859	75,5
Huancavelica	3 663	1 209	33,0	2 454	67,0
Huánuco	4 388	1 378	31,4	3 010	68,6
Ica	4 916	1 848	37,6	3 068	62,4
Junín	8 119	3 016	37,1	5 103	62,9
La Libertad	12 003	3 838	32,0	8 165	68,0
Lambayeque	7 107	2 040	28,7	5 067	71,3
Provincia de Lima 1/	47 686	16 808	35,2	30 878	64,8
Región Lima 2/	7 707	2 882	37,4	4 825	62,6
Loreto	6 803	1 993	29,3	4 810	70,7
Madre de Dios	1 054	333	31,6	721	68,4
Moquegua	6 373	1 397	21,9	4 976	78,1
Pasco	2 833	1 000	35,3	1 833	64,7
Piura	11 583	3 575	30,9	8 008	69,1
Puno	9 248	2 362	25,5	6 886	74,5
San Martín	5 023	1 460	29,1	3 563	70,9
Tacna	5 364	1 822	34,0	3 542	66,0
Tumbes	1 350	424	31,4	926	68,6
Ucayali	3 339	1 054	31,6	2 285	68,4

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

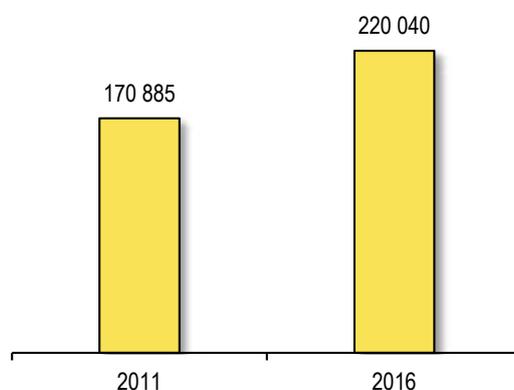
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

Así mismo, el mayor número de personal municipal, se concentra en la provincia de Lima (47 mil 686), seguido de los departamentos de Cusco (24 mil 990), La Libertad (12 mil 3), Piura (11 mil 583) y Arequipa (10 mil 718).

En el ámbito de Lima Metropolitana, la Municipalidad Metropolitana de Lima (4 mil 930), la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco (3 mil 922), la Municipalidad Distrital de Miraflores (2 mil 629) y la Municipalidad Provincial del Callao (2 mil 409), tienen el mayor número de trabajadores.

Por otro lado; la evolución del número de trabajadores municipales ha sido positiva, pues pasó de 170 mil 885 en el año 2011 a 220 mil 40 en el año 2016, alcanzando un crecimiento de 28,8%.

GRÁFICO N° 02
PERÚ: PERSONAL DE MUNICIPALIDADES, AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2016

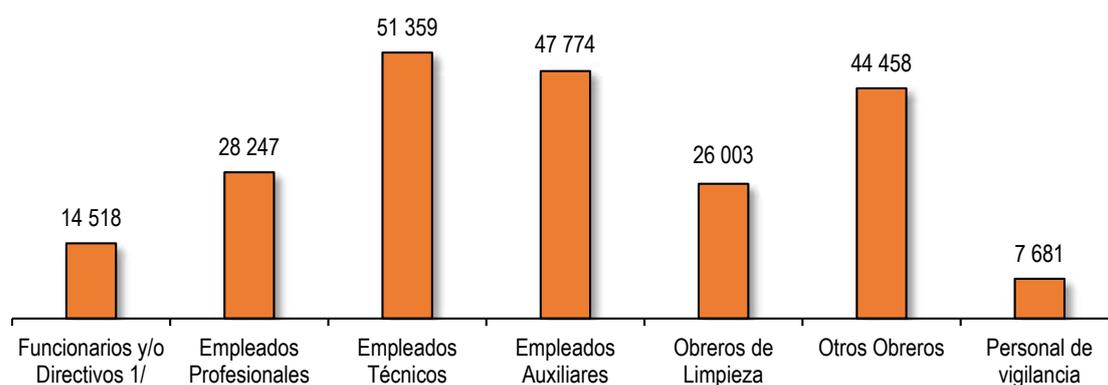


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2012 y 2017.

Personal de las municipalidades, según categoría de ocupación

En el año 2016, el personal de las municipalidades se encuentra principalmente en las categorías de ocupación empleados técnicos (51 mil 359), empleados auxiliares (47 mil 774), otros obreros (44 mil 458) y empleados profesionales (28 mil 247).

GRÁFICO N° 03
PERÚ: PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE 2016



1/ Incluye los cargos de confianza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Registro Nacional de Municipalidades 2017.

A nivel departamental, se registró un mayor porcentaje de empleados técnicos respecto del total del personal municipal en los departamentos de Ucayali (39,4%), San Martín (35,5%) y Amazonas (31,8%).

La participación de empleados auxiliares en las municipalidades, es mayor en la provincia de Lima (30,2%) y los departamentos de Madre de Dios (29,7%) y Arequipa (28,1%).

3.2 Requerimiento de asistencia técnica

La asistencia técnica en las municipalidades contribuye a fortalecer el uso de las herramientas administrativas y agilización de procesos para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión.

En el año 2017, todas las municipalidades del país (1 mil 851) precisaron tener al menos alguna necesidad de asistencia técnica para fortalecer la gestión municipal.

Entre los principales temas de asistencia técnica demandados, destacan Administración Tributaria Municipal en el 62,1% de las municipalidades, Catastro Urbano y Rural en el 60,2%, Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el 56,6% y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el 56,5%.

CUADRO N° 04
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN TEMA, 2017

Tema	Municipalidades	%
Total	1 851	100,0
Administración Tributaria Municipal	1 150	62,1
Catastro Urbano y Rural	1 114	60,2
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	1 047	56,6
Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano	1 046	56,5
Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Género	1 015	54,8
Indicadores de Gestión Municipal	1 015	54,8
Formulación e implementación de estrategias para la protección de poblaciones vulnerables	1 013	54,7
Presupuesto con Enfoque a Resultados y Enfoque de Género	1 010	54,6
Política de Desarrollo e Inclusión Social	975	52,7
Sistema de Focalización de Hogares	975	52,7
Licencias de Habilitación Urbana y Edificación	934	50,5
Población y Desarrollo	930	50,2
Control Gubernamental (Atención de Auditorías, Control Interno)	916	49,5
Sistema Único de Trámites (SUT)	874	47,2
Evaluación del Riesgo	829	44,8
Estadística e Indicadores Municipales con Enfoque de Género	825	44,6
Gestión de Atención Primaria de Salud	825	44,6
Gestión Descentralizada del Programa de Complementación Alimentaria	810	43,8
Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres	801	43,3
Políticas de Igualdad de Género	799	43,2
Aplicativo MICosto	754	40,7
Plan Integral de Reconstrucción	664	35,9
Registro Unificado de Entidades del Estado Peruano (RUEEP)	614	33,2
Plan de Reasentamiento Poblacional	483	26,1
Organización y Gestión de Bibliotecas	300	16,2
Otro 1/	15	0,8

Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

1/ Comprende: Implementación del nuevo Sistema de Inversión Pública "Invierte.pe", Implementación de la Ley del Servicio Civil, Sistema Integrado de Gestión Administrativa, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

Del total de municipalidades que requieren asistencia técnica en Administración Tributaria Municipal, el 9,7% (112) se ubican en los departamentos de Áncash, el 7,7% (88) en Junín, el 7,2% (83) en Cajamarca y el 6,7% (77) en Puno, entre los principales.

GRÁFICO N° 04
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, 2017

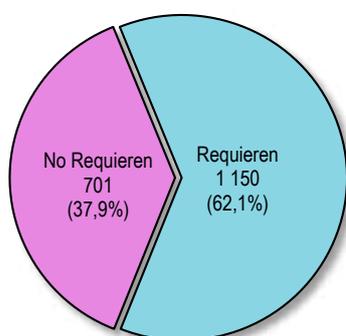
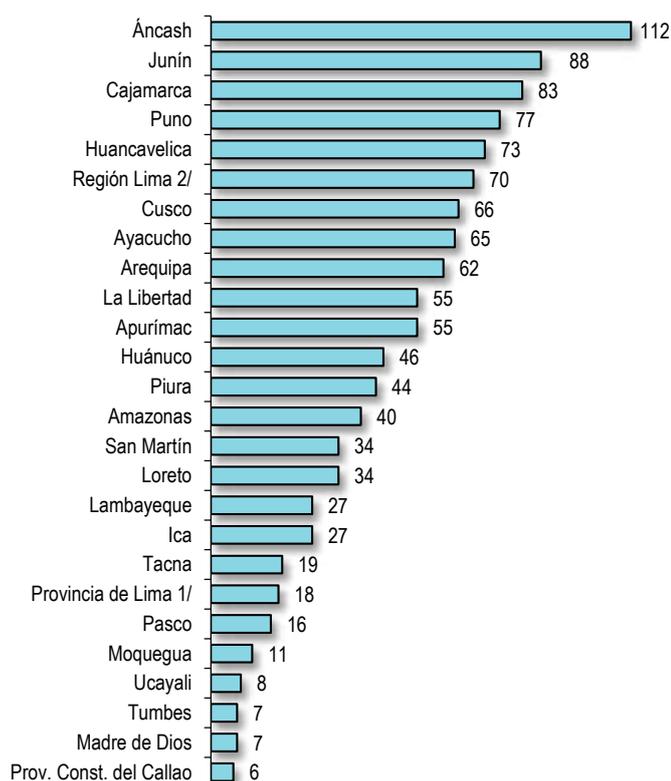


GRÁFICO N° 05
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN ASISTENCIA TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017



1/ De los 43 distritos que comprende la provincia de Lima, 18 municipalidades distritales informaron que requieren asistencia técnica en Administración Tributaria Municipal.

2/ Comprende las provincias de Barranca (3), Cajatambo (1), Canta (6), Cañete (6), Huaral (6), Huarochiri (18), Huaura (6), Oyón (4) y Yauyos (20).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

3.3 Requerimientos de capacitación

En cuanto a las necesidades de capacitación, todas las municipalidades informaron que requieren capacitación en temas que ayuden a fortalecer las competencias del personal, a fin de contribuir a la mejora de la gestión municipal.

Entre los temas más requeridos destacan Procedimientos Administrativos en el 82,3% de las municipalidades (1 mil 523), Administración Tributaria Municipal en el 82,2% (1 mil 521), Metodología de Simplificación Administrativa Pública en el 74,2% (1 mil 373) y Gestión del Desarrollo Urbano y Territorial en el 71,2 % (1 mil 317).

CUADRO N° 05
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN CAPACITACIÓN, SEGÚN TEMA, 2017

Tema	Municipalidades	%
Total	1 851	100,0
Procedimientos Administrativos	1 523	82,3
Administración Tributaria Municipal	1 521	82,2
Metodología de Simplificación Administrativa Pública	1 373	74,2
Gestión del Desarrollo Urbano y Territorial	1 317	71,2
Gobierno Electrónico Municipal	1 309	70,7
Gestión de Estándares para mejorar la Atención al Ciudadano	1 307	70,6
Presupuesto con Enfoque a Resultados y Enfoque de Género	1 249	67,5
Planificación Estratégica Institucional con Enfoque de Género	1 247	67,4
Política de Desarrollo e Inclusión Social	1 228	66,3
Indicadores de Gestión Municipal	1 196	64,6
Ecoeficiencia	1 187	64,1
Metodología de Implementación de Portal de Transparencia Estándar	1 169	63,2
Normas técnicas de edificación y de habilitación urbana	1 167	63,0
Metodología de Gestión por Procesos	1 160	62,7
Aplicación de las Normas Contables en la Gestión Municipal con incidencia en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP)	1 064	57,5
Evaluación del Riesgo	1 046	56,5
Gestión Descentralizada del Programa de Complementación Alimentaria	1 023	55,3
Estadística e Indicadores Municipales con Enfoque de Género	1 019	55,1
Políticas de Igualdad de Género	965	52,1
Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres	923	49,9
Metodología para elaborar cartas de servicios	801	43,3
Sistema de Registro Nacional del Artesano	707	38,2
Plan Integral de Reconstrucción	698	37,7
Plan de Reasentamiento Poblacional	621	33,5
Otro 1/	13	0,7

Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

1/ Comprende: Implementación del nuevo Sistema de Inversión Pública "Invierte.pe", Implementación de la Ley del Servicio Civil, Gestión de las Contrataciones del Estado, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

En cuanto al requerimiento de capacitación en Procedimientos Administrativos, se observa una evolución positiva en los tres últimos años. En el año 2017, el número de municipalidades que requieren de capacitación en este tema ascendió a 1 mil 523. De este total, el 9,6% (146) se encuentran en el departamento de Áncash, el 7,0% (106) en Cajamarca, el 6,9% (105) en la Región Lima, el 6,5% (99) en Ayacucho y el 6,4% (97) en Arequipa, entre los principales.

GRÁFICO N° 06
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN
DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS, 2015-2017

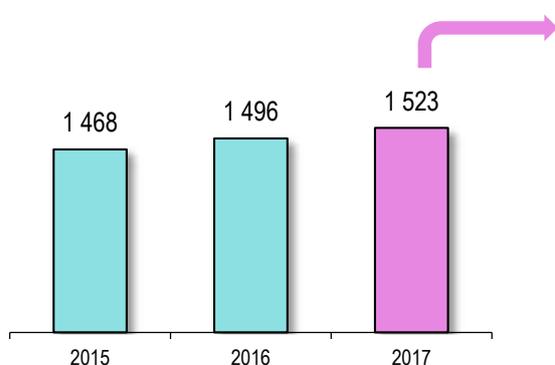
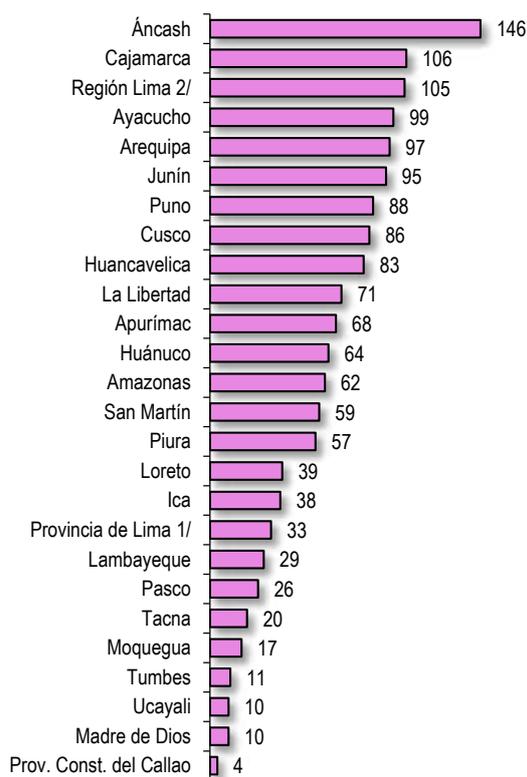


GRÁFICO N° 07
PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE REQUIEREN
CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017



1/ De los 43 distritos que comprende la provincia de Lima, 33 municipalidades distritales informaron que requieren capacitación en Procedimientos Administrativos.

2/ Comprende las provincias de Barranca (4), Cajatambo (5), Canta (6), Cañete (14), Huaral (10), Huarochiri (26), Huaura (9), Oyón (5) y Yauyos (26).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2017.

